



TEKOA
RESÁI
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DEL
AMBIENTE



SECRETARIA DEL AMBIENTE OFICINA NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO

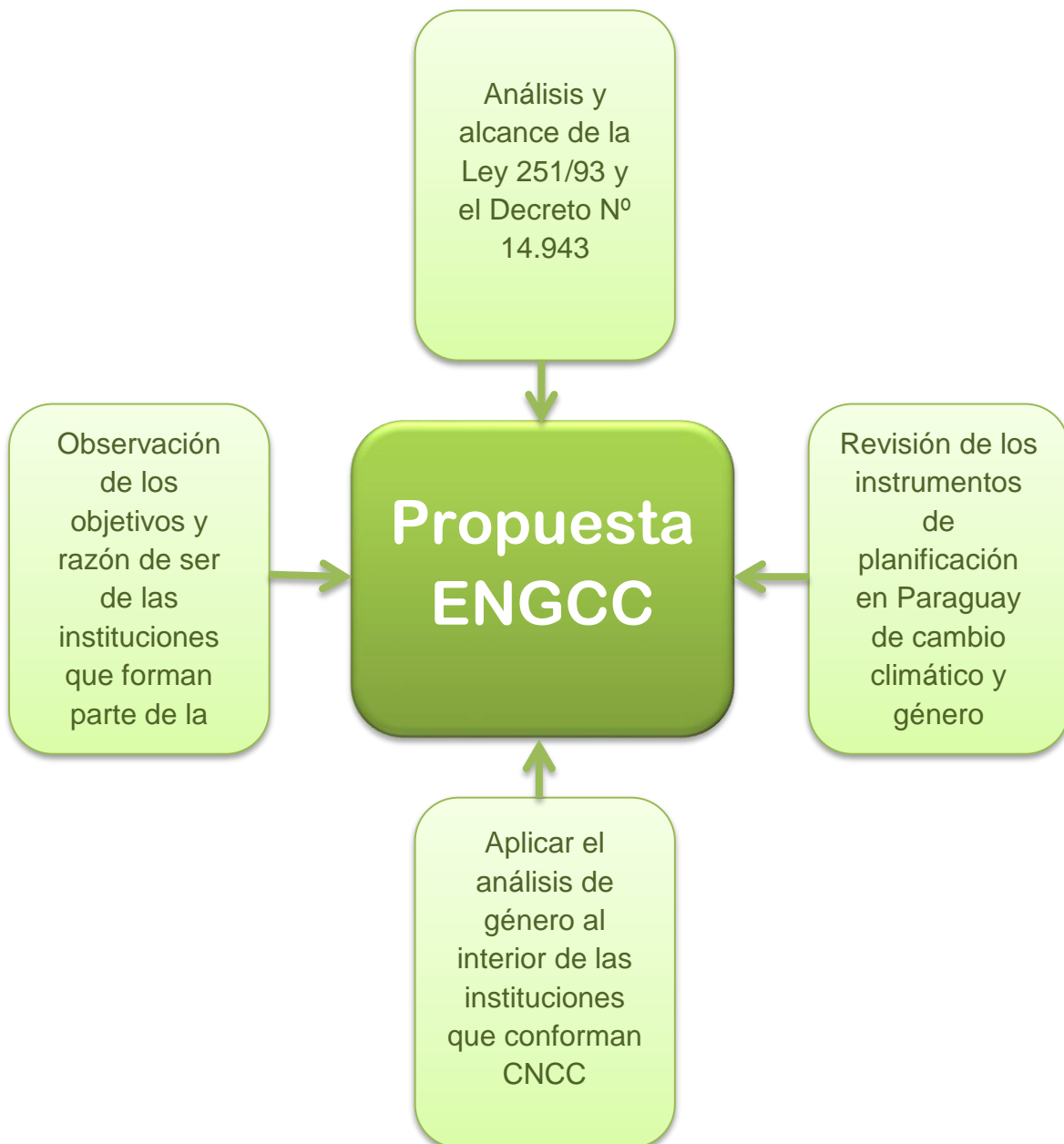
“Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático”

Asunción – Paraguay

Año 2017

METODOLOGÍA UTILIZADA

Con el fin de lograr los objetivos y poder confeccionar la propuesta de Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático, se ha trabajado con el siguiente esquema:





Desarrollo del trabajo realizado en el Producto 3

Para poder elaborar la propuesta de ENGCC, se ha trabajado como se muestra en el esquema de la metodología.

Se han realizados los siguientes análisis, revisiones y observaciones:

- Análisis y alcance de:
 - La Ley 251/93 que aprueba el convenio sobre “cambio climático” adoptado durante la conferencia de las naciones unidas sobre medio ambiente y desarrollo - la cumbre para la tierra -, celebrada en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, y
 - Decreto N° 14.943 por el cual se implementa el Programa Nacional de Cambio Climático.

- Revisión de los instrumentos de planificación en Paraguay de cambio climático y género
 - Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030
 - Política Nacional de Cambio Climático del Paraguay
 - Estrategia de Mitigación - Fase 1
 - Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Paraguay
 - Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
 - III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y hombre

- Aplicar el análisis de género al interior de las instituciones que conforman CNCC
 - Diagnóstico de género al interior de las instituciones que componen la CNCC

- Observación de los objetivos y razón de ser de las instituciones que forman parte de la CNCC
 - Se han analizado, los objetivos, funciones y alcances de las instituciones que componen la CNCC

Y con el análisis de todos los elementos mencionados se puede construir la Propuesta de ENGCC.



Esquema de la propuesta de ENGCC

- ✓ Introducción
- ✓ Antecedentes de declaraciones y convenciones de cambio climático y género
- ✓ Visión
- ✓ Misión
- ✓ Principios
- ✓ Objetivo de la ENGCC
- ✓ Ejes transversales
- ✓ Temas críticos
- ✓ Pilares estratégicos
- ✓ Plan de acción



Introducción

En Paraguay se puede decir que se inicia el proceso de abordaje en forma oficial del cambio climático, a partir que el gobierno paraguayo aprueba la Ley 251/93 Que aprueba el Convenio sobre “Cambio Climático” adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo la Cumbre para la Tierra, celebrada en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil. A partir de allí van dándose una secuencia de procesos

Con la aprobación de la Ley 1561/2000, Que crea el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaria del Ambiente, se estableció que la SEAM adquiere el carácter de autoridad de aplicación de la Ley Nro. 251/93, se iniciaron los procesos de seguimiento del tema. En el año 2001, a través del Decreto N.º 14943/01 Se implementa el Programa Nacional de Cambio Climático, que entre otras cosas integra la Comisión Nacional de Cambio Climático CNCC y crea la Oficina Nacional de Cambio Climático ONCC.

A partir de allí a través de la CNCC, liderado por la SEAM, se inicia el proceso de preparación de la Política Nacional de Cambio Climático PNCC, que finalmente se aprueba por la CNCC en noviembre del 2011 y por el Consejo Nacional del Ambiente en diciembre del mismo año.

El objetivo de la PNCC es “Instalar el tema del Cambio Climático a nivel nacional e impulsar la implementación de medidas articuladas conducentes a su adecuado abordaje, coherentes con las prioridades del desarrollo nacional y la consolidación de un estado social de derecho, en el marco de los compromisos derivados de los mandatos de las convenciones internacionales y que apunten a la sostenibilidad del sistema”. Los ejes transversales identificados fueron:

Perspectiva de género, enfoque de derecho y diversidad cultural.

Posterior a la aprobación de la PNCC se desarrollaron varios procesos e informes. En la actualidad Paraguay está trabajando por la producción de la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático.



TEKOHA
RESÁI
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DEL
AMBIENTE



Visto que el cambio climático plantea grandes retos para el desarrollo humano sostenible, y tomando en cuenta que la ciencia ha demostrado que existen diferencias importantes en la forma en que éste afecta a hombres y mujeres y, en particular, en el modo en que las mujeres se preparan y se adaptan a los efectos de este fenómeno, se presenta con éste documento la Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático, la cual va mostrando el camino para la incorporación de la perspectiva de género, buscando la transversalización en los procesos, visualizar y dar valor a las implicaciones que tiene para mujeres y hombres, cualquier acción que se planeé (legislación, políticas, programas o proyectos) en el marco de una política”. Las acciones mal planteadas y ejecutadas pueden resultar maladaptivas y causar efectos negativos secundarios no esperados.



Antecedentes de declaraciones y convenciones de cambio climático y género

Para poder abordar los antecedentes de cambio climático y género es necesario poder remontarse a algunas convenciones, declaraciones y legislación del Paraguay, así también como planes nacionales, ya que van a bordando los temas planteados en la ENGCC.

Remontándonos en el tiempo y observando la **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW** de sus siglas en inglés, la cual se convierte en el reconocimiento de que existe una problemática no abordada y una deuda de la sociedad para con las mujeres.

En la CEDAW se *“reconoce, protege y garantiza los derechos de las mujeres”*, y señala la responsabilidad de los Estados para tal cometido al adherirse al instrumento convencional.

La CEDAW fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979, y en el año 1999, se reconoce su Protocolo Facultativo. La CEDAW obliga, a los Estados que lo han firmado y ratificado en el Artículo 2 a, *“Modificar de manera urgente los papeles tradicionales de los hombres y las mujeres y a garantizarles iguales oportunidades en términos de derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos; incorporando el principio de igualdad para ambos géneros en sus constituciones nacionales y en otros cuerpos legales pertinentes”*.

Aunque en un principio la CEDAW no abordaba explícitamente temas ambientales, en el año 2009 en su sesión 44 del Comité lanzó un comunicado de decía: *“que la igualdad de género es un asunto cabal para la exitosa implementación y el buen monitoreo de las políticas públicas de cambio climático”*

En el año 1995 con la **Declaración y la creación de la Plataforma de Acción de Beijing**, resultante de los debates de la **IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la mujer**, comenzó una nueva etapa, cuando se habla de la *“incorporación de una perspectiva de género en todas las estrategias, procesos normativos y acciones en materia de derechos de la mujer; en especial en el marco del sistema de las Naciones Unidas”* Entre uno de los compromisos mencionó el de *“Mujer y el medio ambiente”* a fin de adoptar decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles, integrar las



preocupaciones y perspectivas de género en las políticas y programas en favor del desarrollo sostenible, y fortalecer o establecer mecanismos a nivel regional, nacional e internacional para evaluar los efectos que las políticas de desarrollo y medio ambiente tienen para la mujer.

Cuando se mencionan políticas globales sobre el cambio climático es fundamental mencionar la **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático** CMNUCC de 1992, y del **Protocolo de Kyoto** de 1998.

La CMNUCC ha acordado voluntades para que en las decisiones y conclusiones se tenga plenamente en cuenta los efectos para grupos vulnerables, en particular las mujeres, y reconoce que *“la igualdad de género y la participación efectiva de las mujeres son importantes para una labor eficaz en todos los aspectos del cambio climático”*.

En COP20, la vigésima conferencia de las partes celebrada en Lima en 2014 y la Décima Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto, se logró el hito más importante de la institucionalización de la garantía de los derechos humanos de las mujeres por mandato de la Convención, estableciendo el *“Programa de Trabajo de Lima sobre Género y Cambio Climático”*.

El programa expone a las partes de la CMNUCC a *“avanzar de forma decisiva en la implementación de mandatos y políticas climáticas sensibles a las consideraciones de género en todas las áreas de negociaciones”*.

En el 21 periodo de sesiones de la CMNUCC, conocida como la Cumbre de París, que se llevó a cabo en París (Francia) en diciembre de 2015, fueron mencionados por primera vez los asuntos de género en el texto principal y de manera explícita, en el apartado de adaptación y en el de construcción de capacidades.

El **Marco de Acción de Hyogo MAH** es producto de la **Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres RRD** en 2005 en Japón. El MAH busca la reducción sustancial de pérdidas por desastres; tanto en vidas como en bienes sociales, económicos y ambientales de comunidades y países.

En el 2015 en la ciudad de Sendai, Japón, fue actualizado el MAH, en la Tercera Conferencia sobre RRD. En la actualización incluyó el mandato principal *“en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la reducción del riesgo de desastres”*.



La Declaración de Sendai, destaca *“la fundamental participación de la mujeres en el proceso de gestión, diseño y puesta en práctica de las políticas de riesgo de desastres con perspectiva de género y dispone la necesidad de creación de medidas para empoderar a las mujeres para la preparación ante los desastres y para desarrollar sus capacidades para asegurar su adaptación a situaciones post-desastre”*.

Una cumbre muy mencionada en estos tiempos es la **Cumbre para el Desarrollo Sostenible** que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU.

Tiene una **Agenda 2030 para el desarrollo sostenible**. Regirá los programas de desarrollo mundiales hasta el año 2030, la misma cuenta 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas de carácter integrado e indivisible.

El objetivo 5 de la agenda, busca *“lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”*.

El objetivo 13 busca que *“la acción por el clima se oriente a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus nocivos efectos”*.

Se ha mostrado que la transversalización es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para mujeres y hombres, cualquier acción que se planeé (legislación, políticas o programas) en el marco de una política. En este caso, se torna importante que las políticas, planes y programas de lucha contra el cambio climático hagan que las preocupaciones y experiencias de mujeres y hombres sean parte de la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas.

En lo que se refiere a las políticas públicas a nivel nacional, las mismas están en un proceso de avance en la inclusión de la transversal de la perspectiva de género.

En el **Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030**, aprobado en el año 2014, se menciona en las líneas transversales a Igualdad de oportunidades y refiere *“nivelar el terreno de juego para todas las personas desde el comienzo de sus vidas, para que las circunstancias de nacimiento como el género, la etnicidad, el lugar de nacimiento y el entorno familiar, que están fuera del control personal, no ejerzan influencia sobre las oportunidades de vida del individuo”*. En el mismo año la Secretaría Técnica de Planificación, institución coordinadora del mencionado Plan, firmó un memorándum de



entendimiento con ONU Mujeres, para la cooperación técnica que incluye la revisión del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas sociales del Gobierno Nacional a fin de identificar oportunidades para construir indicadores con enfoque de género.

El **III Plan Nacional de Oportunidades entre Mujeres y Hombres**, que es coordinado por el Ministerio de la Mujer, tiene por objetivo *“Promover la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a través de instrumentos normativos eficientes y acciones dirigidas a eliminar todas las formas de discriminación de género, así como la igualdad de oportunidades y resultados, favoreciendo la democratización de la sociedad”*, uno de los ámbitos que propone es el **VII Un ambiente sano y sustentable**, y a su vez tiene por objetivo *“Asegurar el control y disfrute de los derechos ambientales por parte de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades y trato, a través de la efectiva participación e incorporación de la perspectiva de género en la agenda política ambiental”*, que en la línea de acción de Fomento a las iniciativas menciona *“Promoción de la participación activa y efectiva de hombres y mujeres en la implementación de las convenciones ambientales de Biodiversidad, Lucha contra la Desertificación y la Sequía, Cambio Climático, de Humedales, Protocolo de Montreal y otras ratificadas por el país”*.

En lo referente a la gestión y prevención de riesgo, la autoridad de aplicación es la Secretaría Nacional de Emergencia Nacional, que es la institución responsable de implementar la **Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos**, aprobada en el año 2014. Y uno de sus ejes transversales es la Perspectiva de género

La Secretaría del Ambiente es la institución rectora de la **Política Nacional de Cambio Climático** de Paraguay, que fue aprobada en el año 2011. Entre uno de sus tres ejes transversales se encuentra el eje que menciona lo siguiente *“la perspectiva de género: Constituye un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano en el que se deberán considerar acciones que aseguren que tanto hombres como mujeres recibirán por igual los beneficios de las medidas desarrolladas respecto al Cambio Climático, aunque para ello deban realizarse abordajes diferenciados para cada género.*

En lo que se refiere a la **Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático**, aprobada en el año 2015 tiene entre sus líneas de acción, en temas transversales, el *enfoque de género*, que plantea lo siguiente: *“Establece un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano en el que se deberán reflexionar acciones que aseguren*



TEKOHA
RESÁI
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DEL
AMBIENTE



que tanto hombres como mujeres recibirán por igual los beneficios de las medidas desarrolladas respecto al Cambio Climático, aunque para ello deban realizarse abordajes diferenciados para cada género”.

Analizando la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas concernientes a cambio climático y sus áreas relacionadas, se puede mencionar que los procesos resultan lentos, para las necesidades e intereses, del día a día de hombres y mujeres que viven en Paraguay.



Visión

La ENGCC es un instrumento eficiente y eficaz para la incorporación activa de la perspectiva de género, al interior de todas las iniciativas que trabajen por el abordaje adecuado al cambio climático, a fin de lograr que hombres y mujeres puedan disfrutar de vivir con dignidad y usufructo los recursos naturales de forma sostenible.

Misión

Lograr ser el marco de referencia indiscutible para la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de cambio climático y todas sus ciencias y situaciones derivadas, a fin de trabajar activamente por la dignificación de hombres y mujeres, respetando sus especificidades.

Principios

Como principios de la ENGCC se toman lo postulado en la PNCC y se enriquecido en parte e incluido otros, ellos son:

Sustentabilidad: Las generaciones presentes son responsables de la protección ambiental y deberán velar por el uso y goce del patrimonio natural y servicios brindados por los ecosistemas, que será legado a las generaciones futuras.

Precaución: Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces.

Transversalidad: Propone estrategias y evalúa los resultados y el impacto que tienen el desarrollo de un conjunto determinado de acciones (decisiones, políticas, normas, programas, otros.), en la vida de las personas, considerando de forma particular las especificidades ante las que se encuentran hombres y mujeres.



Integralidad: Entendida como la necesidad de concertar las políticas sectoriales y de ajustar el marco legal nacional, departamental y municipal en el que prevalezcan las normas que otorguen mayor protección al ambiente.

Gradualidad: Asumida como la capacidad de adaptación y mejoramiento continuo.

Subsidiaridad: La gestión ambiental estará organizada de modo a alcanzar el máximo protagonismo social en la toma de decisiones, la eficiencia en la utilización de los recursos y en la obtención de resultados, garantizando al ciudadano que la toma de decisión esté a su alcance.

Transparencia: La gestión respecto al Cambio Climático deberá garantizar un proceso en el que se eviten las asimetrías de información, asegurándose que todos los actores de la sociedad accedan a ella.

Solidaridad: El derecho a que las acciones tomadas con respecto a un tema beneficie a todos por igual.

Equidad: Derecho de todas las personas de una sociedad a recibir un tratamiento igualitario ante la ley, e incluye la adopción de medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de las y los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Interseccionalidad: Gestión que trabaja articuladamente, para construir políticas, planes, programas, proyectos e iniciativas que observa y busca entender la heterogeneidad interna de los grupos sociales, investiga e integra otros enfoques (como por ejemplo: étnico, intergeneracional, pertenencia cultural, discapacidades y migración) al enfoque de igualdad de género.

Responsabilidad: El causante de un daño al ambiente deberá reparar los perjuicios y restaurar las zonas afectadas.



Objetivo de la ENGCC

Promover en forma activa y efectiva la incorporación de la perspectiva de género en la adecuación, elaboración, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de cambio climático, así como también en las acciones de la sociedad civil, a fin de lograr el bienestar de la población, respetando las necesidades e intereses de hombres y mujeres.

Ejes transversales

Enfoque de derecho: Se basa en el desarrollo de la capacidad de los garantes de derechos, para cumplir con sus obligaciones; por otro, alienta a las y los titulares de derechos a reivindicarlos.

Enfoque de Diversidad cultural: Se basa en el respeto de los saberes culturales de los grupos sociales. Al ser nuestro país una suma histórica de migrantes y varios pueblos originarios, la sociedad resulta en una mezcla de culturas resulta en la existencia de una diversidad cultural. La ENGCC promueve el respeto a las prácticas culturales. El abordaje de la estrategia, procurará entender y respetar a cada grupo social, a fin de que los mismos se sientan respetados y libres en la práctica de sus raíces culturales.

Enfoque de Ciclo de vida: Se basa en las consideraciones de las acciones específicas en las distintas etapas de la vida: infancia, adolescencia, adultez y tercera edad, a fin de poder llegar a la población en la forma que ésta pueda entenderla según el ciclo de vida por el cual esté transcurriendo.

Enfoque de Empoderamiento: Se basa en la aplicación de acciones dirigidas a las personas, que fueron o serán afectadas por una u otra razón, y se trabaja con ella, para poder aumentar la capacidad de discernimiento, a fin que ellas puedan tomar decisiones personales y participar en los dictámenes públicos relacionados al cambio climático a nivel local, regional y nacional, que finalmente pueden afectarles directa o indirectamente.



Temas críticos

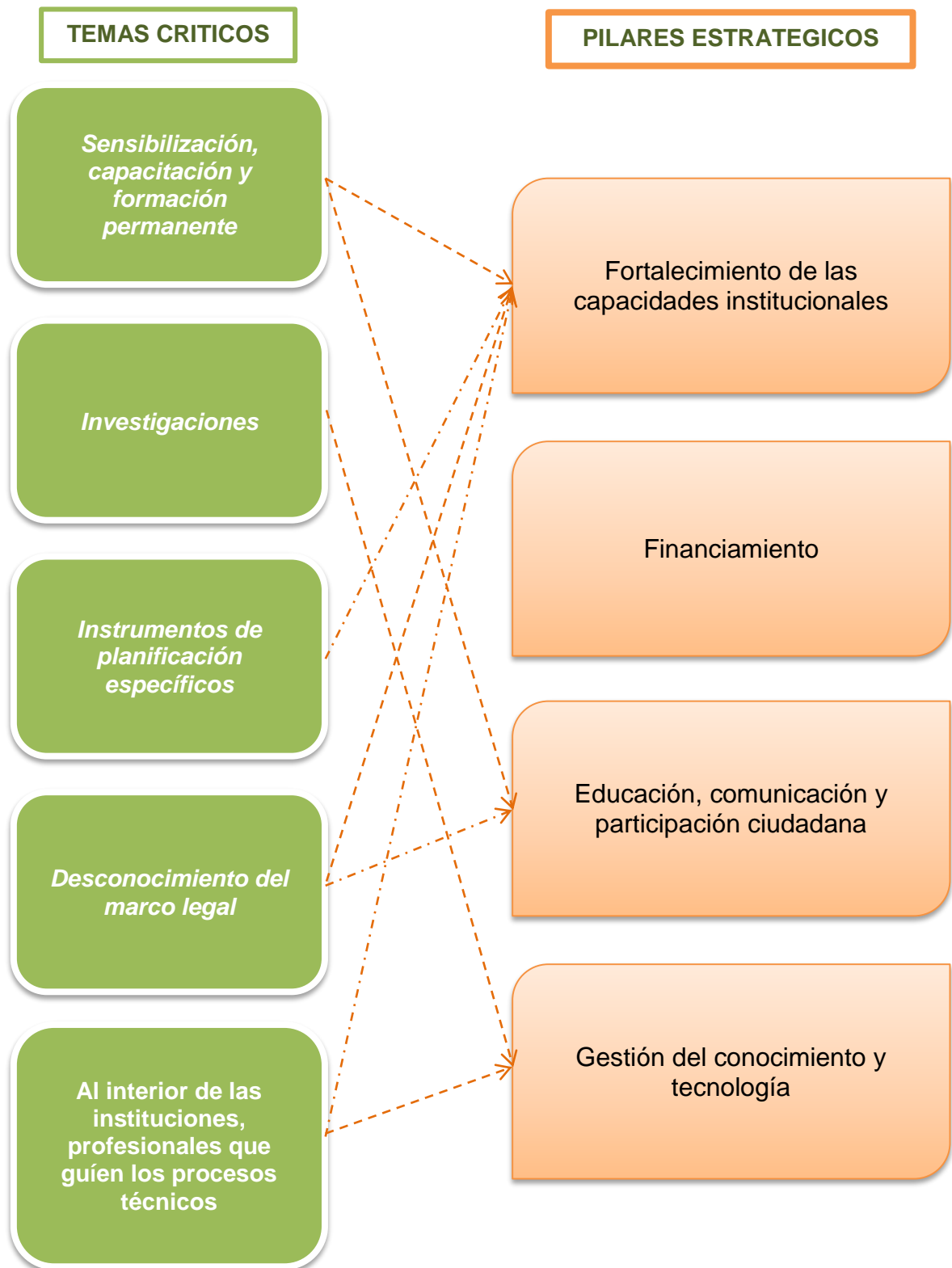
Al aplicar el diagnóstico de análisis de género al interior de las instituciones que componen el CNCC se identificaron debilidades, en éste apartado se traducirán esas debilidades a los “**temas críticos**” que se abordarán en la ENGCC, ya que éstos temas críticos, se transforman en las barreras que no permiten poder construir políticas públicas frente al cambio climático que contengan con certeza, eficiencia y eficacia perspectiva de género, lo que acarrea en consecuencia Políticas de abordaje al cambio climático “NEUTRAS”, que no perciben las especificidades de los grupos sociales, según sus características únicas, particulares y locales.

Debilidades identificadas en diagnóstico de análisis de género a nivel interno de las instituciones titulares CNCC	Temas Críticos
Desconocimiento del alcance de la transversal género. Existe una carencia del entendimiento común sobre ¿qué significa la perspectiva de género?, su alcance y la totalidad de las áreas que abarca	Carencia de sensibilización, capacitación y formación permanente al interior de las instituciones en la perspectiva de género
Se carece de investigaciones que muestren con estadísticas y detalles, de: ¿cómo son afectadas las personas, en todos sus ámbitos?, desde sus especificidades como hombres y mujeres, frente al cambio climático	Se carece de investigaciones dirigidas que analicen como son zona afectados hombre y mujeres en sus intereses y necesidades a razón del cambio climático
Desconocimiento de: ¿cómo abordar la transversal género al interior de las instituciones?, y bajarlos en la planificación y ponerlos en práctica. Falta de instrumentos claros para la incorporación de la perspectiva de género en el ciclo de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos.	Carencia de instrumentos de planificación específicos (guías y protocolos) que indiquen como construir propuestas con perspectiva de género
Desconocimientos de las obligaciones ante la ley y los mandatos del Estado Paraguayo (marco legal ante la transversalización de la perspectiva de género), y que mencionar PG no es un capricho, sino es justicia social.	Desconocimiento del marco legal que obliga al Estado Paraguayo y a sus instituciones a abordar eficientemente la perspectiva de género
Se carece de asistencia técnica especializada para abordar la transversal género	Se carece al interior de las instituciones de profesionales que guíen los procesos técnicos para planificar y aplicar la perspectiva de género al interior de las instituciones y de sus grupos meta



Pilares estratégicos

Al analizar los temas críticos, que se convierten en éste momento histórico en las barreras para poder avanzar hacia la incorporación de la perspectiva de género al interior de las instituciones componentes de la CNCC, y con la intención de agruparlas por afinidad, a fin de construir a partir de ellas los futuros pilares estratégicos; y al realizar el ejercicio, coincidía que los pilares estratégico propuestos eran muy similares a los de la PNCC. Solo un pilar estratégico de la PNCC quedó sin parearse, que fue el de financiamiento, pero que sin lugar a dudas, aunque no haya sido planteado en el diagnóstico, a futuro sería también un escollo. Por lo tanto, visto las coincidencia, y atendiendo que es el mismo escenario social, se adoptaron los pilares estratégicos de la PNCC como los de la ENGCC, pero que serán modificados según las necesidades específicas de ésta estrategia.





Pilares estratégicos

“Fortalecimiento de las capacidades institucionales”

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de manera que se pueda brindar la respuesta adecuada a los requerimientos de una gestión moderna y eficiente referente al Cambio Climático con la perspectiva de género incorporada, buscando establecer las alianzas interinstitucionales necesarias, incluyendo al sector privado y a la sociedad civil. Fortalecer el marco legal y normativo, además de conocerlo y sobre todo aplicarlo, para la adecuada implementación de la PNCC, estrategias y planes de acción teniendo en cuenta, que el centro de todo son las personas, que según sean hombres y mujeres, tienen diferentes necesidades e intereses.

“Financiamiento”

Objetivo: Aplicar estrategias innovadoras para promover la búsqueda y obtención de fuentes de financiamiento para hacer frente a la ENGCC.

“Educación, comunicación y participación ciudadana”

Objetivo: Asegurar la creación de plataformas que incorporen, sensibilicen, capaciten y tengan una formación continua, en herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos que se utilicen para hacer frente al cambio climático, y que estén accesibles al público meta identificado.

“Gestión del conocimiento y tecnología”

Objetivo: Plantear, desarrollar y llevar adelante investigaciones que develen cómo el cambio climático afecta de forma diferenciada a mujer y hombres, según situaciones específicas, locales y regionales.



Plan de acción

Objetivo:

Promover y fortalecer mecanismos a nivel de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general para que puedan incluir y/o fortalecer la incorporación de la perspectiva de género al interior de las instituciones, organizaciones y acciones, llevadas adelante frente al cambio climático, a fin de lograr un abordaje más incluyente y justo.

Objetivos Estratégicos

Para los fines de la ENGCC los pilares estratégicos serán ahora los **objetivos estratégicos** a ser abordados, tenemos entonces.

- ✓ **Objetivo Estratégico “Fortalecimiento de las capacidades institucionales”**
- ✓ **Objetivo Estratégico “Educación, comunicación y participación ciudadana”**
- ✓ **Objetivo Estratégico “Gestión del conocimiento y tecnología”**
- ✓ **Objetivo Estratégico “Financiamiento”**

Líneas Estratégicas del Plan de Acción

Para el logro del objetivo del plan, se establecen las siguientes líneas estratégicas, que se cruzarán con los objetivos estratégicos, y a partir de allí se hacen las recomendaciones de actividades:

- **Sensibilización:** acciones propuestas que buscan lograr la comprensión del abordaje de la perspectiva de género en iniciativas llevadas adelante.



- **Capacitación:** acciones dirigidas a entregar conocimiento y herramientas para poder ser aplicadas para comprender la perspectiva de género y poder aplicarla en el abordaje del cambio climático.
- **Difusión:** dar a conocer a la opinión pública, las inequidades que surgen, los abordajes y las buenas prácticas de género y cambio climático.
- **Fomentos a las iniciativas:** apoyar, promover acciones dirigidas a iniciativas positivas que aporten a la equidad entre mujeres y hombres, para la gestión relacionadas a cambio climático.
- **Estudios e investigación:** promover el análisis y estudios de situaciones, específicas el uso, acceso, manejo y gestión de recursos, y como estos afectan de forma diferenciada a hombres y mujeres a razón del cambio climático
- **Empoderamiento:** toda acción dirigida aumenta la fortaleza de las personas, impulsando cambios beneficiosos ya sean mujeres y hombres, para poder reclamar derechos, tomar decisiones y ser partes de sus propias soluciones, que mejorarán su calidad de vida.

Objetivo Estratégico “Fortalecimiento de las capacidades institucionales”

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de manera que se pueda brindar la respuesta adecuada a los requerimientos de una gestión moderna y eficiente referente al Cambio Climático con la perspectiva de género incorporada, buscando establecer las alianzas interinstitucionales necesarias, incluyendo al sector privado y a la sociedad civil. Fortalecer el marco legal y normativo, además de conocerlo y sobre todo aplicarlo, para la adecuada implementación de la PNCC, estrategias y planes de acción teniendo en cuenta, que el centro de todo son las personas, que según sean hombres y mujeres, tienen diferentes necesidades e intereses.

Línea estratégica Sensibilización

1 .Elaborar un plan de sensibilizaciones sobre el cambio climático y sus afecciones en forma diferenciada según las realidades de hombres y mujeres (teniendo en cuenta el enfoque de derecho, diversidad cultural, ciclo de vida y empoderamiento de las personas), para ser aplicado al interior de las instituciones que componen la CNCC y



que éstas lo replique con las instituciones metas o con sus grupos meta. Este plan anual debe ser adaptado cada año con nuevas novedades.

2. Estimular el proceso de reflexión sobre la situación de hombre y mujeres que viven en Paraguay y que se encuentren situación de vulnerabilidad, afectados directamente por el cambio climático, y que los mismos no poseen la capacidad de adaptarse. Crear debates reflexivos al respecto y de hipótesis de solución. Plantear estudios de casos reales

Línea estratégica Capacitación

1 Elaborar un programa de capacitaciones sobre la perspectiva de género para ser aplicado en instituciones y organizaciones que trabajen frente al cambio climático, que contenga: Introducción a la perspectiva de género, utilización de herramientas para la planificación con perspectiva de género, otros relacionados.

2 Diseño y ejecución de un programa de capacitación permanente para la integración de la perspectiva de género en las estrategias y programa de las instituciones vinculadas al trabajo frente al cambio climático.

3 Elaborar módulos de introducción al género y el cambio climático, con léxico sencillo y adecuado para diversos grupos para ser trabajado por parte de las instituciones con sus grupos meta.

Línea estratégica Difusión

1 Tener una red de difusión de las actividades llevadas, a manera de hacer conocer los procesos y avances sobre cambio climático y género.

2 Organizar talleres, charlas, seminarios, de cambio climático y género, y compartir los resultados y lecciones aprendidas.

3 Diseño y ejecución de un programa de difusión permanente de las actividades y avances de la gestión en cambio climática y género.

4 Difusión de experiencias exitosas del trabajo de género y ambiente, en general.

Fortalecer las redes de divulgación de actividades de cambio climático y de género.



Divulgar leyes que coadyuven al trabajo por la incorporación de la perspectiva de género: ley N° 5.446/15 políticas públicas para mujeres rurales, Ley 5777 de protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia, y otras ambientales en sus artículos que incorporen explícitamente el trabajo por la perspectiva de género.

5 Elaborar y aplicar talleres para periodistas ambientales y en general para saber cómo se produce un artículo con enfoque ambiental y de género.

Línea estratégica Fomentos a las iniciativas

1 Fomentar la cohesión entre las partes de la CNCC a fin de potenciar la capacidad de coordinación y articulación entre ellas.

2 Fomentar las alianzas estratégicas con instituciones locales e internacionales que contribuyan con sus experiencias y conocimientos a buenas prácticas en cambio climático y en la perspectiva de género.

3 Fomentar el fortalecimiento de capacidades nacionales a nivel gubernamental, departamental y municipal, incluyendo instituciones del sector privado y de la sociedad civil.

4 Crear redes sobre cambio climático y el abordaje de género. Compartir a través de ésta red inquietudes, dudas, avances, buenas prácticas, lecciones aprendidas. Crear sinergias. Que organizaciones que estén más avanzadas compartan el conocimiento con aquellas organizaciones que se inician en cambio climático y en el abordaje de género.

5 Llevar adelante acciones que potencian la capacidad de la institución para atender el abordaje de la perspectiva de género.

6 Fortalecer las capacidades institucionales para diseñar e implementar programas y proyectos que tengan incorporado el abordaje de género con la finalidad de enfrentar los efectos negativos del Cambio Climático y mitigar la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

7 Fortalecer las capacidades institucionales para incorporar el cambio climático desde la perspectiva de género en las políticas sectoriales, territoriales e institucionales.



8 Fortalecer las capacidades institucionales para potenciar los sistemas tradicionales (conocimientos y prácticas), como innovaciones de los pueblos indígenas y de las comunidades locales para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos.

9 Fortalecer las capacidades institucionales que impulsen la participación de actores locales y sectoriales para la articulación de políticas de desarrollo sustentable con enfoque territorial.

10 Fortalecer las capacidades institucionales para promover medidas de adaptación que vayan de la mano con procesos sostenibles de reducción conjunta de las dimensiones de pobreza desde una mirada territorial.

11 Promover la implementación de una instancia de género (Dirección departamento, unidad, otro) al interior de las instituciones, a fin de colaborar de dentro para fuera, para entender y planificar procesos institucionales desde la perspectiva de género.

11.1 Promover la elaboración de una Política de género institucional

11.2 Elaborar manuales de procedimientos para poder incorporar a la planificación central de las instituciones la perspectiva de género. Establecer mecanismos de coordinación internas a las instituciones para asegurar la integración de la perspectiva de género, a las necesidades de cada instancia interna

11.3 Elaborar un manual de herramientas y técnicas apropiadas para cada institución a fin de poder utilizar las mismas en el trabajo inherente de cada organización

11.4 Elaborar un diagnóstico de género al interior de cada institución, para tener un punto inicial, para medir los procesos a futuro.

12 Fortalecer las capacidades institucionales de las partes que integran la CNCC, para el conocimiento de las particularidades del cambio climático y de la perspectiva de género.

12.1 Organizar una instancia de capacitación continua al interior de la CNCC, con módulos de cambio climático y perspectiva de género, adaptado a nivel técnico, para la comprensión de los participantes y con herramientas de cómo bajar estas para la planificación al interior de las instituciones. Aliarse con la SEAM. Min Mujer, STP y universidades para que tengan una carga horaria y certificación.

12.2 Elaborar un manual técnico detallado sobre cambio climático con perspectiva de género, para ser utilizado como herramienta de planificación al interior de las instituciones que forman parte de la CNCC.



12.3 Organizar una agenda de cursos, seminarios, talleres, nacionales e internacionales, sobre cambio climático y género, para facilitar la información al interior de la CNCC, a fin de posibilitar la participación de componentes de la comisión.

12.4 Organizar un cronograma anual, donde cada integrante de la CNCC presente una vez al año los avances de su institución en cuestiones de cambio climático y perspectiva de género.

12.5 Elaborar un plan quinquenal de acciones llevadas en forma conjunta para el fortalecimiento de la incorporación de género al interior de las instituciones que componen la CNCC.

Línea estratégica Estudios e investigación

1 Promover la elaboración de artículos científicos conjuntos entre instituciones que compongan la CNCC, que tengan por objetivo mostrar estudios de caso sobre cambio climático y las afecciones de forma diferencias entre mujeres y hombres.

2 Presentar proyectos de investigación a instituciones financiadoras, a fin de conocer en más detalle los procesos de adaptación al cambio climático según los grupos sociales, atendiendo a los enfoques de derecho, diversidad cultural, ciclo de vida y empoderamiento.

3 Plantear un plan específico para trabajar en forma conjunta con las universidades para analizar la problemática del cambio climático tomando como punto central a las personas, y analizando sus especificadas y cómo estas son afectadas de forma diferente, según sea el lugar donde vive, la situación social, el ciclo de vida, la diversidad cultural y el género de la persona.

4 Elaborar proyectos de investigación para demostrar con datos y estadísticas como mujeres, niños, niñas y hombres rurales son afectados y las pérdidas que sufren anualmente por el cambio climático, y las situaciones que vivencian por no poseer la capacidad de aplicar mecanismos de adaptación.

5. Elaborar proyectos de investigación que puedan cuantificar las situaciones por las que pasan mujeres y niñas por tener sus fuentes de agua potable y leña más alejadas, a razón del cambio climático.



Objetivo Estratégico “Educación, comunicación y participación ciudadana”

Objetivo: Asegurar la creación de plataformas que incorporen, sensibilicen, capaciten y tengan una formación continua, en herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos que se utilicen para hacer frente al cambio climático, y que estén accesibles al público meta identificado.

Línea estratégica Sensibilización

1 Establecer una agenda de sensibilización con el consejo de gobernadores, Asociación de Juntas Municipales del Paraguay, Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal OPACI, y otras instancias locales y regionales, sobre cambio climático y las implicancias en forma diferenciada para hombres y mujeres, atendiendo al enfoque territorial.

2 Sensibilizar a los tomadores de decisión, comunidades e individuos fomentando cambios de actitud y comportamiento frente a las nuevas dinámicas del sistema climático.

3 Construir una agenda de charlas de sensibilización dirigido a profesionales periodistas, incluir al Sindicato de Periodistas del Paraguay, Asociación Paraguaya de Periodistas Ambientales, y otros similares, que aborden temas de cambio climático y como estos cambios afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres.

Línea estratégica Capacitación

1 Mejorar la comprensión, el entendimiento y el abordaje del Cambio Climático y el abordaje de género al interior de las instituciones educativas tanto a nivel de escuelas y colegios, como universidades y centros de educación informal y no formal, de todo el país.



2 Establecer una agenda de capacitación con el consejo de gobernadores, Asociación de Juntas Municipales del Paraguay, Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal OPACI, y otras instancias locales y regionales, sobre cambio climático y las implicancias en forma diferenciada para hombres y mujeres, atendiendo al enfoque territorial.

Línea estratégica Difusión

1 Elaborar e implementar una estrategia de comunicación interna y externa de la ONCC que fortalezca la interacción entre las instituciones nacionales, privadas y organizaciones de la sociedad civil, y que plantee las realidades del cambio climático y sus implicancias en relación a las relaciones de género.

2. Elaborar, sistematizar y facilitar el acceso público a la información sobre las causas, consecuencias e impactos diferenciados para hombres y mujeres (atendiendo su realidad territorial, diversidad cultural y ciclo de vida) del Cambio Climático y las acciones para afrontarlos.

Línea estratégica Fomentos a las iniciativas

1 Promover el desarrollo de capacidades, competencias científicas, destrezas y habilidades capacitando el recurso humano para abordar adecuadamente los temas de cambio climático atendiendo al abordaje de la perspectiva de género.

2. Involucrar efectivamente a la ciudadanía en general y a los tomadores de decisión y formadores de opinión en particular, en la elaboración, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de Cambio Climático que tengan incorporado efectivamente la perspectiva de género.

3. Involucrar efectivamente a la ciudadanía en general y a los tomadores de decisión y formadores de opinión en particular, en la elaboración, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de Cambio Climático que tengan incorporado efectivamente la perspectiva de género.

4 Incluir las consideraciones culturales, étnicas y de perspectiva de género en el diseño de todos los planes, programas y acciones y en el proceso de toma de decisiones.



Línea estratégica Estudios e investigación

1 Fomentar la realización de investigaciones permanentes y la generación de conocimiento sobre los aspectos sociales, económicos y ambientales del Cambio Climático y cómo afectan a hombres y mujeres en forma diferenciada.

Objetivo Estratégico “Gestión del conocimiento y tecnología”

Objetivo: Plantear, desarrollar y llevar adelante investigaciones que develen cómo el cambio climático afecta de forma diferenciada a mujer y hombres, según situaciones específicas, locales y regionales.

Línea estratégica Capacitación

1 Fomentar los mecanismos que impulsen la transferencia de tecnología y conocimientos al menor costo posible, desde sus fuentes hacia los estamentos correspondientes, desde los centros de investigación u otros estamentos para su posterior aplicación en la sociedad.

2 Fomentar que toda capacitación o transferencia de tecnología esté adaptada para poder ser entendida por el público en general, teniendo en cuenta el enfoque territorial y la situación de bilingüismo en Paraguay.

Línea estratégica Difusión

1 Elaborar campañas en medios masivos, especialmente radio y televisión con información dirigida sobre: cambio climático y las implicaciones diferencias para hombres y mujeres / Aumentar la capacidad de adaptación y mejorar la resiliencia / para un público meta del sector urbano y popular urbano.



2 Personas que se dedican a la planificación de sectores de la producción del campo (ganadería y agricultura) y productores y productoras bien informados, pueden abordar proactivamente los riesgos y las oportunidades que presenta el cambio climático para la producción de alimentos, y pueden compartir la información con otros miembros de la comunidad – demostrando y promoviendo prácticas agrícolas diversificadas y de adaptación dirigido a productores y productoras más desfavorecidos en recursos y manejo de la información.

3 Campañas de difusión para comunicar y transmitir la información, y compartir lecciones aprendidas, dirigidas en forma especial para grupos más desfavorecidos.

Línea estratégica Fomento a las iniciativas

1 Elaborar y establecer planes y programas de gestión de riesgo, que dentro del diseño tenga incorporado la perspectiva de género y que pueda identificar la relaciones entre hombre y mujeres, identificar la vulnerabilidad y anticipar los impactos asociados al Cambio Climático de acuerdo con criterios de vulnerabilidad, frecuencia y la intensidad del impacto, y que los planes plantean medidas, capacidad nacional y local para adaptar, y acciones preventivas que reduzcan el costo del impacto.

2 Relevar el conocimiento de las comunidades locales e indígenas a fin de hacer frente al Cambio Climático, y presentarlas en un manual o documento para su difusión

3 Promover el fortalecimiento de sistemas de monitoreo, observación y predicción del clima y otros indicadores que tengan en cuenta la especificidad de hombres y mujeres en sus actividades múltiples, relacionados a los impactos del Cambio Climático.

4 Promover la creatividad y las condiciones para desarrollar nuevos abordajes, métodos, soluciones y nuevas tecnologías para la adaptación al Cambio Climático, y que tengan como centro al ser humano, atendiendo su diversidad.

Línea estratégica Estudios e investigación



- 1 Fomentar la investigación relacionada a la adaptación al cambio climático en sectores prioritarios para el país, como base para la definición de medidas.
- 2 Promover la investigación y el análisis de medidas tecnológicas y soluciones aplicables a la adaptación a los efectos del cambio climático, incluyendo aquellas que garanticen la seguridad alimentaria.
- 3 Promover la investigación en cambio climático, sus efectos y ver cómo afectan a las personas, sus vienen y sus vidas, que los datos desagregados por sexo para dar lugar a la interpretación específica de género y el análisis de datos e información.
- 4 Promover el desarrollo de nuevos abordajes, métodos, soluciones y tecnologías para la mitigación de la emisión de los GEI compatibles con la adaptación y el desarrollo sostenible.
- 5 Promover el relevamiento del conocimiento tradicional e innovaciones realizadas por los pueblos indígenas.
- 6 Fomentar la participación de mujeres en la investigación relacionada a la mitigación como base para la definición de planes y programas relacionados con la reducción de los GEI, compatibles con la adaptación y el desarrollo sostenible.
- 7 Potenciar el conocimiento y práctica de los pueblos indígenas y comunidades campesinas en la conservación de los bosques y otros recursos naturales.
8. Fomentar la elaboración de proyectos de investigación relacionada a bosques y otros recursos naturales que sea llevada adelante desde las escuelas y colegios, a fin de instalar el valor de los mismos en los niños, niñas y jóvenes.

Línea estratégica Empoderamiento

- 1 Fortalecer en conocimiento sobre cambio climático y la forma diferenciada en que afecta a hombres y mujeres, las medidas de adaptación y que se preparen módulos y charlas específicas para grupos vulnerables, grupos campesinos más desfavorecidos, asociaciones de mujeres, a fin de brindarles más información que les permita ayudar a tomar decisiones.



Objetivo Estratégico “Financiamiento”

Objetivo: Aplicar estrategias innovadoras para promover la búsqueda y obtención de fuentes de financiamiento para hacer frente a la ENGCC.

Línea estratégica Fomentos a las iniciativas

- 1 Promover la búsqueda de recursos financieros a nivel de cooperaciones para ser aplicados al funcionamiento del ENGCC.
- 2 Promover alianzas, convenios y acuerdos con el sector privado y la sociedad civil local e internacional que puedan generar recursos financieros que serán aplicados al funcionamiento de la ENGCC.
- 3 Promover las alianzas estratégicas entre las diferentes instituciones que integran la CNCC que cuentan con recursos para potenciar la ENGCC.
- 4 Desarrollar captación de recursos financieros enfocados en el impacto de Cambio Climático sobre los sectores sociales vulnerables, especialmente el sector de pueblos indígenas.
- 5 Captación y canalización de fondos para aplicarlos a un sistema de capacitación, educación y sensibilización que plantee la perspectiva de género y la búsqueda de la equidad en los procesos de abordaje al cambio climático
- 6 Captación y canalización de fondos para aplicarlos a un sistema de gestión de riesgos que plantee el abordaje de la perspectiva de género.
- 7 Captación y canalización de fondos para aplicarlos a un sistema de investigación.
- 8 Captación y canalización de fondos para aplicarlos al fortalecimiento de capacidades institucionales.
- 9 Captación y canalización de fondos para aplicarlos a un sistema de información, que el mismo sistema proporcione datos diferenciados sobre los impactos del cambio climático en mujeres y hombres.
- 10 Promover la aplicación de recursos financieros necesarios para implementar planes, programas y proyectos que se hayan construido tomando en cuenta el análisis de



género, sobre adaptación al Cambio Climático y su mitigación para la mayor cantidad de sectores.

11 Promover la búsqueda de fuentes locales que financien la ENGCC en: Recursos del tesoro (Fuente 10), Royalties, especialmente de las hidroeléctricas, Cobro de tasas y servicios (recursos propios institucionales), Sociedad civil, Sector privado, Fondos ambientales especiales y Mercado de valores local

12 Promover la búsqueda de fuentes de financiamiento externo de: Fondo Verde, Fondo de Adaptación, Fondos Bilaterales y Multilaterales, Cooperación internacional, Sector privado internacional y Mercado de valores internacional

Aspectos relacionados a la implementación

Responsables: Dependería de las actividades específicas que se llevarán adelante, y en qué tiempo se las desarrolla.

Presupuesto: 2 400 000 USD / 5 años



Plan de difusión y comunicación de la ENGCC

Toda propuesta llevada adelante necesitan de inversiones de tiempo, esfuerzos recursos humanos y financieros para llegar a los resultados esperados, pero un peso muy importante para que la propuesta sea tenida en cuenta, es el impacto que tendrá, y en gran medida, el impacto y el éxito dependen de las actividades de comunicación y difusión.

Objetivos del plan de difusión y comunicación de la ENGCC

Promover la existencia y hacer presente la ENGCC, en el flujo central de la información, al interior de la SEAM, CNCC, instituciones aliadas y a la ciudadanía en general.

Objetivos específicos

- ✓ Promover la optimización del flujo de la información sobre la ENGCC.
- ✓ Dar a conocer la ENGCC a los potenciales actores involucrados y a los principales beneficiarios.
- ✓ Informar y comunicar los resultados del mismo a instituciones, organismos y entidades públicas y privadas nacionales y que internacionales que podrían estar interesadas en la ENGCC.

Mensajes

Los mensajes de la ENGCC se resumen en la “esencia” ENGCC. Siendo simples y concretos, suponen la base para todas las actividades de difusión, serán relevantes para los públicos objetivo.

El mensaje esencia debe recordar el objetivo de la ENGCC y pondrán de relieve el valor y los beneficios que aportará la ENGCC ante la sociedad, tanto en Paraguay como en la región.



Los mensajes claves son:

- La ENGCC es algo realizable y posible.
- La ENGCC me beneficia como persona a mí y a mi entorno.
- La ENGCC me enseña que hombres y mujeres son afectados de forma diferenciada por los fenómenos que acarrear el cambio climático
- Es posible hacer algo positivos con ideas nuevas y aplicables

Destinatarios

Se distinguen destinatarios y destinatarias específicos para éste plan

Destinatarios directos internos:

Responsables de la gestión y coordinación de los temas de cambio climático y de perspectiva de género.

Destinatarios directos externos:

- ✓ Integrantes de la CNCC
- ✓ Instituciones públicas y privadas relacionadas
- ✓ Organizaciones de la sociedad civil organizada relacionadas
- ✓ Cooperantes internacionales relacionadas a la ENGCC
- ✓ Gobernaciones
- ✓ Municipios

Destinatarios generales:

- ✓ Instituciones públicas y privadas en general
- ✓ Tomadores de decisión: Actores locales, regionales y nacionales, actores políticos a nivel local, regional, nacional e internacional
- ✓ Los medios de comunicación y los agentes económicos y sociales
- ✓ Otros grupos de interés
- ✓ Sociedad en general

Estrategia comunicacional

Cada grupo destinatario necesita una respuesta específica y con el fin de responder a los diversos grupos destinatarios, las diversas acciones y materiales elaborados para su difusión se agruparán en tres ejes de actuación:

Esquema de la estrategia comunicacional



1. **Comunicación Interna:** Entre los destinatarios directos internos se debe hacer un plan de difusión de los informes de evaluación intermedia y final del proyecto de la ENGCC. Se hace llegar la información a través de: Página Web, Herramientas Web, Informes de Actividad, Reuniones Herramientas de telecomunicación.

2. **Comunicación Externa:** Entre los destinatarios directos externos se debe ir socializando los resultados que se van logrando desde la ENGCC. Se hace llegar la información a través de: Página Web, Folletos, Publicaciones, Seminarios, Mesas de dialogo, Talleres



3. *Difusión General:* Para los destinatarios generales se llega a través de las publicaciones en prensa de información relativa a la ENGCC.

Se hace llegar la información a través de: Página Web Folletos, Notas Prensa, Eventos.

Herramientas claves para la difusión y comunicación:

Herramientas y elementos clave para la difusión y comunicación son las siguientes:

- ✓ Web y Tecnologías de la Información
- ✓ Publicaciones
- ✓ Material de
- ✓ Referencia
- ✓ Material
- ✓ Promocional
- ✓ Medios de Comunicación
- ✓ Actos y Eventos

Seguimiento y Evaluación – Resultados esperados

Para garantizar la realización de las medidas previstas en materia de comunicación y difusión, y para facilitar una gestión eficaz y transparente de la ENGCC, se debe realizar el seguimiento, la evaluación y observar los resultados esperados de las actividades de difusión y comunicación, definidas al inicio de la ENGCC.



CONCLUSIONES

El proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático busca contribuir con los compromisos que ha asumido Paraguay en la lucha contra los impactos que ocasiona el cambio climático, atendiendo a que éste afecta de forma diferencial a hombres y mujeres.

La propuesta propone ideas innovadoras, pero siempre pensando en que sean aplicables a la realidad nacional.

Solo queda trabajar para difundirla y obtener los fondos para poder desarrollarla, el resto ya es trabajo de toda la sociedad en su conjunto.



MATERIALES CONSULTADOS

Aanes, C. et al. 2013. La equidad de género vale la pena: Preguntas frecuentes sobre el análisis de género. *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit*. Bonn et Eschborn

Aguilar, L. et al. 1999. Quien busca...Encuentra: elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género. Serie hacia la equidad. San José

Aguilar, L et al. 1999 La ineludible corriente. Políticas de Equidad de Género en el Sector Ambiental Mesoamericano. San José

Alfaro Quesada, C. 1999. Si lo organizamos lo logramos: planificación de proyectos desde la equidad. Serie hacia la equidad. San José

Casas Varez, M. 2017. La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina. CEPAL. Santiago

Corbetta, P. 2007. Metodología y Técnicas de Investigación Social. Madrid

Marco de Acción de Hyogo. 2005. Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las comunidades ante desastres, 2005-2015. Conferencia Mundial de RRD. Japón

Ministerio de la Mujer, 2008. III Plan nacional de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2008-2017). Asunción

Oficina Nacional de Cambio Climático 2017 Términos de referencia Proyecto 88492 Tercera Comunicación Nacional (TCN) a la Convención Marco de Cambio Climático y Preparación del Primer Informe Bienal de Actualización (IBA). Consultoría Nacional para la elaboración del Diseño de la Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático

Pedrero, M. 1998. Censos agropecuarios y género: Conceptos y metodología. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma

Rodríguez, G. 1999. Tomándole el pulso al género: Sistemas de monitoreo y evaluación sensibles a género. Serie hacia la equidad. San José

Secretaría de Emergencia Nacional. 2014. Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos. Asunción

Secretaría del Ambiente. 2011. Política Nacional de Cambio Climático. Asunción

Secretaría del Ambiente. 2003. Estrategia Nacional y Plan de acción para la Conservación de la Biodiversidad del Paraguay. Asunción

Secretaría del Ambiente. 2015. Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Secretaría Técnica de Planificación. 2014. Plan Nacional de Desarrollo. 2014-2030. Asunción



TEKOHA
RESÁI
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DEL
AMBIENTE



Tobón Coral, M. Guzmán Perdomo J. E. 1995 Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombre: Manual de capacitación. Proyecto Proequidad. Bogotá



**TEKOHA
RESÁI**
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DEL
AMBIENTE

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy